

AVISO

El SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E con NIT No. 890.205.335-2, se permite informar a los herederos o legitimarios, que la señora RENE AZUCENA ROJAS DE TRIVIÑO, que se identifica con la cédula de ciudadanía número 27.779.848 de Pamplona (Norte de Santander), falleció el pasado día Veintiuno (21) de Marzo de dos mil diecinueve (2019), siendo beneficiaria del subsidio de tratamiento para la enfermedad de lepra de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997; por lo que al SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., se le han reintegrado los dineros por éste concepto que corresponden a los días del mes de Marzo 2019.

Para reclamar los anteriores valores por concepto del subsidio de tratamiento para la enfermedad de Hansen de acuerdo a la Ley 380 del 14 de Julio de 1997, se han presentado las siguientes personas a saber:

CARLOS EMIRO TRIVIÑO MARMOLEJO, con C.C. No. 6.089.935 de Cali, Valle, quien manifiesta ser único beneficiario, para el trámite del proceso de sucesión intestada de la señora RENE AZUCENA ROJAS DE TRIVIÑO, (q.e.p.d.); para lo cual se aportan los documentos correspondientes.

Las personas que consideren con mejor derecho que las personas anteriormente relacionadas, deben presentarse ante el SANATORIO DE CONTRATACION ESE ubicado en la Calle 3 No 2 – 70 del Municipio de Contratación (Santander) en horario de 8:00 a.m. a 12:00m y 1:30 p.m. a 6:00 p.m., con documento de identidad y con prueba idónea que lo acredita (Registro Civil de Nacimiento, Registro Civil de Matrimonio, Declaración extra juicio, etc.), dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a ésta publicación. Se fija el 2 de Septiembre de 2019.